

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha: 10/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 4003007 2016 00164	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	RAFAEL EDUARDO MALDONADO TORRES	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada aprueba la realizada por el Juzgado.	09/09/2020	42	1
63001 4003007 2017 00030	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	DANIELA ARCE DIAZ	Auto aprueba liquidación	09/09/2020	64	1
63001 4003007 2018 00067	Ejecutivo Singular	BANCO W ANTES BANCO WWB S. A.	ANA MATILDE MILLAN VASQUEZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Y APRUEBA LA ELABORADA POR EL DESPACHO	09/09/2020	63	1
63001 4003007 2018 00134	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO CUELLAR SANINT	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud -se dispone requerir a la parte demandante art. 317-1 del C.G. del P- releva secuestro y nombra nuevo auxiliar de la justicia	09/09/2020	76	1
63001 4003007 2018 00282	Ejecutivo Singular	LUIS ANGEL AYALA TAMAYO	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo artículo 317-1 C.G.P.	09/09/2020	10	1
63001 4003007 2018 00313	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL QUINDIO LTDA.-COOPEQUIN-	DOLLY OSPINA ARANGO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por la parte demandante- se modifica por el juzgado	09/09/2020	32	1
63001 4003007 2018 00371	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESSIKA MARIA DIAZ GOMEZ Y OTRO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por la parte demandante- se modifica por el juzgado	09/09/2020	152	1
63001 4003007 2018 00922	Verbal	LAURA GOMEZ MONTEALEGRE	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo artículo 317-1 C.G.P.	09/09/2020	7	1
63001 4003007 2018 00993	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ GAONA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada aprueba la realizada por el Juzgado.	09/09/2020	45	1
63001 4003007 2019 00027	Verbal	RUBY ALBA ORTIZ SALAMANCA	LIBARDO ANDRES MANRIQUE SOLARTE	Auto aprueba liquidación de costas	09/09/2020	95	1
63001 4003007 2019 00569	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA MUÑOZ USMA	Auto termina proceso por Pago total de la obligación y las costas	09/09/2020	44	1
63001 4003007 2019 00573	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	RAMON URUEÑA LOZANO	Auto aprueba liquidación del crédito	09/09/2020	62	1
63001 4003007 2019 00729	Ejecutivo Singular	LAURA GOMEZ QUINTERO	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud y se dispone requerir a la parte demandante art- 317-1 del C.G. del P	09/09/2020	23	1
63001 4003007 2020 00272	Ejecutivo Singular	DAIRO ANTONIO PEÑA TRIANA	SIN-NOTIFICAR	Auto decide recurso se repone auto- y se libra mandamiento de pago	09/09/2020	19	1
63001 4003007 2020 00272	Ejecutivo Singular	DAIRO ANTONIO PEÑA TRIANA	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	09/09/2020	1	2
63001 4003007 2020 00306	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA Y OTRA	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2020	258	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 4003007 2020 00306	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA Y OTRA	SIN NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	09/09/2020	1	2
63001 4003007 2020 00308	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2020	116	1
63001 4003007 2020 00308	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	09/09/2020	1	2
63001 4003007 2020 00310	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA QUINDIANA DE SUB OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES COOQUINSURE	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2020	23	1
63001 4003007 2020 00310	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA QUINDIANA DE SUB OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES COOQUINSURE	SIN NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	09/09/2020	1	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO